

FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL

En observancia a lo que determina el numeral 26 del artículo 10 del decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala (FEDEFUT), respecto a su archivo general, presenta el siguiente informe:

FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El archivo general de la Federación Nacional de Fútbol (FEDEFUT), tiene como objeto principal, reunir, clasificar y ordenar la documentación de la institución, con la finalidad de garantizar su conservación, custodia y resguardo, así como facilitar el acceso a la misma; velando por los principios de sencillez y celeridad de procedimiento.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN:

La información es pública y comprende los documentos emanados por las distintas unidades de la institución y los que ingresan a las mismas, siempre y cuando no sean con carácter de reserva, sensible o confidencial, según lo establecido en los artículos 9, 21 y 22 del decreto no. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública y lo establecido en el Artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

SISTEMAS DE REGISTRO:

La información se conserva física y digitalmente.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información utilizando el enlace habilitado en la página web oficial de la entidad, <http://www.fedefutguate.org/> o en forma verbal o escrita en la sede administrativa la Federación Nacional de Fútbol ubicada en la 2da calle 15-57 zona 15, Boulevard Vista Hermosa, ciudad de Guatemala.